



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y CULTURA**  
**BOLETÍN DE PRENSA N° 271**  
**28 de junio de 2018**

## **Ciencias Económicas debate la política fiscal**

La Facultad de Ciencias Económicas y el Instituto Superior de Investigación y Posgrado presentaron la Revista Economía No. 110 y el Boletín Economía y Sociedad No. 114. El contenido de las publicaciones pone en debate temas para trabajar la justicia fiscal, entendida como un conjunto de políticas públicas que buscan medidas recaudatorias progresistas, y discutir temáticas de coyuntura como los cambios en la matriz productiva, el turismo y su impacto laboral, entre otras.

El economista Ramiro Villarroel, destacó que el Boletín Economía y Sociedad, incentiva la producción de la información pública sobre temas que marcan la coyuntura política, económica de nuestro país y su relación con latinoamericana y el mundo. Es una voz que busca participar en el debate nacional sobre los procesos de transformación del país, contribuir con solución a los problemas que impiden el pleno ejercicio de los derechos de la población a una vida digna con justicia social. El Boletín No. 104 incluye el trabajo investigativo de estudiantes con las mejores tesis.

Nora Fernández, editora de la Revista Economía No. 110 y docente de la Universidad Técnica de Ambato, hizo una aproximación de los contextos que motivaron la convocatoria de la Revista y el momento actual de la presentación. Indicó que tras la crisis financiera a nivel global, organizaciones y académicos, desde 2008, retoman la discusión sobre la concentración de la riqueza en el 1 por ciento de la población, debido al flujo ilícito de capitales que va de los países del sur a los del norte, la evasión e ilusión fiscal. Aparece con mucha fuerza el tema de los paraísos fiscales, así como cifras estremecedoras relacionadas con las diez corporaciones más grandes del mundo, que juntas tienen ingresos superiores a los recaudados por los gobiernos de 180 naciones juntas, y los 8 individuos más ricos acumulan tanta riqueza equivalente al 50 por ciento de la población global.

En Ecuador, el debate tuvo otro rumbo. La ley de Plusvalía centralizaba la discusión en "las herencias", protagonizada por los sectores empresariales y el gobierno de turno. El descubrir si las organizaciones y la academia sintonizaban este mismo tema en sus discusiones, fue lo que motivó la convocatoria. Para Fernández, el resultado fue que los artículos de la Revista No. 110 permiten continuar el debate de la relación de las políticas fiscales con la desigualdad.

Fernández referenció una de las investigaciones, titulada Hilando la desigualdad: grupos económicos y paraísos fiscales en Ecuador, a través de la cual se analiza la relación entre los grupos económicos del país con los paraísos fiscales, se establece la relación que existe entre las élites económicas del país y la desigualdad. Se cuestiona si existe la evidencia que sustente la relación entre los grupos de poder, la desigualdad y los paraísos fiscales; cómo los paraísos fiscales configuran y profundizan la desigualdad



económica. Las conclusiones arrojaron que los grupos económicos del quintil más alto de ingreso son los que poseen más integrantes domiciliados en paraísos fiscales y pagan menos impuestos.

Otro de los artículos citados fue sobre el análisis de quién debe pagar impuestos. Mediante un modelo de simulación del impuesto a la renta para las personas naturales en el Ecuador, se elaboró un perfil de quienes deben pagar impuestos que incluye características étnicas, de género, territoriales. Este mismo modelo, en lo posterior, se aplicaría para analizar cómo pagan las élites sus impuestos.

La Revista incluye el debate a nivel de las organizaciones Sociales y de las organizaciones de la sociedad civil. En el caso de Ecuador, no tenemos una sociedad civil activa, que debatan sobre este tema, pero las experiencias regionales como en Colombia, Perú, Bolivia dan pautas para organizar el trabajo de la sociedad civil, indicó la editora.

Finalmente, criticó la Ley de Fomento Productivo denominada Trole III, que incita a discutir temas como la revisión fiscal, exoneración, extensión, el pago de impuesto a la renta para atraer inversión extranjera al país, prohibición de déficit primario para obtener presupuesto general del estado, pero no se habla de mil 344 millones de dólares perdonados a los grupos económicos de esta país, que además deben 2 mil 500 millones de dólares en impuestos". Aseguró que estos temas afectan a la política fiscal, sobretodo limitan la posibilidad de pensar una política fiscal orientada a acabar con la desigualdad. **PM**